

B

PROFEPA

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

DELEGACIÓN PUEBLA

INFORME VIÁTICOS

FECHA: 30 DE JUNIO DE 2022

RFC: HEMA820721LW8

Nombre del Comisionado: HERNÁNDEZ

MUGÁRTEGUI

ALICIA NOEMÍ

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción:

SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

No. de empleado: 17555

Nivel y Puesto:

SUBDIRECTOR DE ÁREA 031

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a:

MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC.

Durante los días: 29 DE JUNIO DEL 2022

Con el objeto de: Asistir a la Reunión de trabajo de las "Mesas Municipales Regionales de Atención a la problemática socioambiental", en el Municipio de Tlachichuca, Estado de Puebla.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/1094/2022	Asistir a la Reunión de trabajo de las "Mesas Municipales Regionales de Atención a la problemática socioambiental", en el Municipio de Tlachichuca.	29-jun	29-jun			0.00
TOTAL						\$ -

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASSETAS	183

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 183.00

IMPORTE EN LETRA: CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Vo.Bo.

Biol. Brisseth Shunash Vasquez Vasquez
ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, mediante oficio No. PFPA/1/AC.26.1/0441/22 de fecha 16 de mayo de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla
Subdelegación de Recursos Naturales

OFICIO PFFPA/27.3/2C.27.2A **1094** /22
Puebla, Pue., a 28 de junio de 2022.

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI, MARTIN ESPINOSA FAZ
P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165 y 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, reformada según publicación en el diario oficial de la Federación con fecha siete de diciembre de dos mil cinco; 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 7 Fracción XLVIII, 16 Fracciones XVII y XXVIII, 24, 158, 160, 161 y Tercero Transitorio de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente; al Artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículos 1, 2 Fracción XXXI Inciso A), 4, 45 Fracciones I, II, III, V, X Y XXXI, 46 Fracción XIX, 68 Párrafos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto Y Quinto, Fracciones VIII, IX, XI, XII y XLIX, 83 y 84 Relacionados con el Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de noviembre de dos mil doce; Artículos Primero, párrafos primero inciso b y segundo punto 20 que dispone: "Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, con sede en la ciudad de Puebla, cuya circunscripción territorial son los límites que legalmente tiene establecido el Estado de Puebla", artículo segundo, PRIMERO y SEGUNDO transitorios del Acuerdo por el que se señala el Nombre, Sede y Circunscripción Territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal De Protección al Ambiente, en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el catorce de febrero de dos mil trece, se le comisiona para que el (los) día (s) **del 29 de junio del año dos mil veintidós, para que asistan y participen en reunión de trabajo de las mesa de atención a problemática socioambientales, la cual llevara a cabo el día 29 de junio de 2022, a partir de las 11:00 horas en las instalaciones de "La Casa del Artesano", ubicada en Av. Revolución, Colonia Centro, Municipio de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla.**

Para lo cual se le (s) ha designado el (los) vehículo (s) siguiente:

MARCA	SUB MARCA	AÑO FABRICACIÓN	DE	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
CHEVROLET	AVEO	2020		LSGHD52H9L672637	NTC6595	SEDAN	4

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 65 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, mediante oficio No. PFFPA/14C.26.1/0441/22 de fecha 16 de mayo de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla.



C.c.p.-Oficialía de partes

Ref. 5 Poniente 1303, 7° piso Edificio Papalotlán, Col. Centro, Puebla.
Código Postal 72000, Puebla. Tel. (222) 2462904 www.profepa.gob.mx





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Dirigido a: **ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.**
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Fecha de entrega: 30 de Junio de 2022

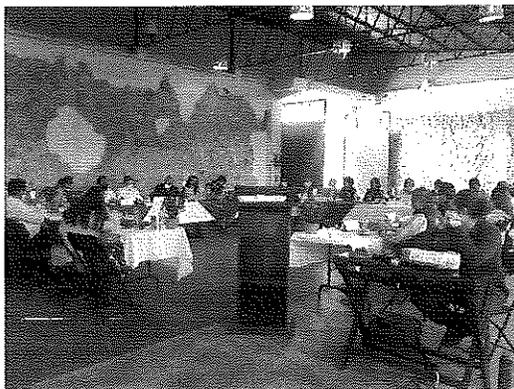
Fecha de la comisión:
29/06/2022

Lugar: EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, ESTADO DE PUEBLA.

En atención al oficio de comisión No. PFFPA/27.3/2C.27.2/1094 /22 , de fecha 28 de junio del presente año, mediante el cual se nos comisiona para trasladarnos a la región de la Sierra Nororiental de Estado de Puebla, a efecto de realizar lo siguiente:

Se les comisiona para que asistan y participen en reunión de trabajo de las mesas de atención a problemática socioambientales, la cual se llevara a cabo el día 29 de junio de 2022, a partir de las 11:00 horas en las instalaciones de "La Casa del Artesano", ubicada en Av. Revolución, Colonia Centro, Municipio de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla.

Por lo que atención a lo anterior, el día 29 de junio de 2022, nos trasladamos y constituimos en las instalaciones de "La Casa del Artesano", ubicada en Av. Revolución, Colonia Centro, Municipio de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla. En donde se participó en la reunión de trabajo de las mesas de atención a problemática socioambientales, de la sierra nororiental contándose con la participación de los Municipios de Tlatlauquitepec, Zautla, Chignautla, Hueyapan, Zoquiapan, del Estado de Puebla, así como las siguientes dependencias: Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaria de Desarrollo Rural, Comisión Nacional Forestal, Comisión Nacional del Agua, CEASPUE, SMADSOT y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, exponiéndose la problemática ambiental y tomándose los acuerdos correspondientes para su atención, programándose una reunión de seguimiento para el 29 de agosto de 2022, en el municipio de Zoquiapan, Puebla, se anexan fotografías como evidencia.



De la misma forma se realizaron diversas notificaciones en los municipios de Teziutlán, Puebla y Tlatlauquitepec, Estado de Puebla, de acuerdos de emplazamiento y resoluciones administrativas de procedimientos administrativos instaurados por esta Procuraduría.

Concluyendo con dicha comisión a las dieciséis horas, retornando a estas oficinas en ciudad de Puebla. Sin más por el momento quedamos de usted.

Atentamente
LOS COMISIONADOS

VO.BO.
Subdelegada de Recursos Naturales



C. Alicia Noemí Hernández Mugártegui. C. Martín Espinosa Faz.

C. Alicia Noemí Hernández Mugártegui.